



Ayuntamiento  
Daya Nueva

Ayuntamiento de  
DAYA NUEVA  
(Alicante)

## LICENCIA MUNICIPAL VALLADO EN PARCELA RÚSTICA

Nº EXPTE.

### 1º DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE
CARGO		TELÉFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACIÓN/PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		

### 2º DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE
CARGO		TELÉFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACIÓN/PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		

### 3º DATOS DEL CONSTRUCTOR (En su caso):

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE
CARGO		TELÉFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACIÓN/PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		

### 4º DATOS DEL TÉCNICO (En su caso):

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE
CARGO		TELÉFONO
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACIÓN/PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO		

### 5º DATOS DE LA OBRA:

EMPLAZAMIENTO		
REFERENCIA CATASTRAL		
<input type="checkbox"/> SUELLO URBANO CON CONDICIÓN DE SOLAR		SUELLO NO URBANIZABLE COMÚN

## DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS OBRAS

## PRESUPUESTO

## 6º DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Instancia suscrita por el solicitante.
2. Documento identificativos de la persona (N.I.F., C.I.F. o N.I.E., según corresponda).
3. Copia del último recibo de IBI o modelo 902 del Alta y/o alteración catastral del bien objeto de la obra.
4. Justificante del abono de la autoliquidación del impuesto y tasa municipal, así como la fianza, si procede.
5. Presupuesto desglosado de las obras (descripción detallada de las obras a realizar, con estado de mediciones y precios unitarios por partidas).
6. Memoria descriptiva y plano de situación del vallado a realizar.

En Daya Nueva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_  
(Firma, nombre, apellidos y cargo)

**NOTA INFORMATIVA:** El apartado 4 del artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativa a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".

## **SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA**

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "Licencias Municipales" inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la gestión de Licencias Municipales. Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Otros cessionarios: Diputación Provincial de Alicante. El órgano responsable del fichero es AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Avda. Constitución, nº 1, 03159 Daya Nueva (Alicante).

 <b>Ayuntamiento Daya Nueva</b>	<u>Ayuntamiento de DAYA NUEVA (Alicante)</u>	<b>DETALLE DE PRESUPUESTO LICENCIA MUNICIPAL VALLADO EN PARCELA RÚSTICA</b>	<b>Nº EXPTE.</b>
---	--	---	------------------

**1º DATOS DEL SOLICITANTE:**

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI/NIE	
CARGO		TELÉFONO	
DOMICILIO NOTIFICACIONES	C.P.	POBLACIÓN/PROVINCIA	
CORREO ELECTRÓNICO			

**2º DATOS DE LA OBRA:**

EMPLAZAMIENTO
REFERENCIA CATASTRAL

**3º PRESUPUESTO:**

UNIDAD (m <sup>2</sup> , m, Ud)	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA DE OBRA	PRECIO UNITARIO (€/m <sup>2</sup> , €/Ud)	TOTAL

		<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	

En Daya Nueva, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firmado: \_\_\_\_\_  
(Firma, nombre, apellidos y cargo)

**NOTA INFORMATIVA:** El apartado 4 del artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativa a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación".

#### **SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA**

En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "Licencias Municipales" inscrito en la Agencia de Protección de Datos. La finalidad de dicho fichero es la gestión de Licencias Municipales. Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos conforme a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Otros cesionarios: Diputación Provincial de Alicante. El órgano responsable del fichero es AYUNTAMIENTO DE DAYA NUEVA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Avda. Constitución, nº 1, 03159 Daya Nueva (Alicante).